

## I.

## NOCIONES GENERALES

## § 1.º— Definición de la guerra y condiciones que requiere.

La guerra es el estado normal del soldado; la paz es su estado excepcional: todo lo contrario sucede en las demás condiciones sociales.

La guerra es un acto de la fuerza, la solución por medio de las armas de los litigios entre las naciones, el recurso extremo, la *ultima ratio* de la política de los Estados para el logro de sus fines particulares.

Siempre que se alteran y rompen las buenas relaciones entre dos ó más países ó entre dos ó más partidos de una nación, hasta el punto de que no es posible un arreglo por las vías diplomáticas y pacíficas, acuden aquellos, para resolver el conflicto, á los recursos violentos que seguidamente se traducen en hostilidades por

medio de las armas. La guerra es por lo tanto *una lucha sangrienta entre dos ó más Estados, de los cuales el uno quiere imponer su voluntad al otro en tanto que éste se esfuerza para rechazarla.*

Mientras que las causas políticas de una campaña son de muy varia naturaleza, el fin militar de todas las guerras permanece invariable porque tiende siempre á *destruir al enemigo ó por lo ménos debilitarle hasta el extremo de que se sienta impotente para presentarse en campo raso y se someta á merced del vencedor.*

A pesar de lo dicho respecto á la guerra en su definición más concreta, y aunque á primera vista parezca que únicamente refleja condiciones marciales, debe tenerse en cuenta que aquella no se desprende, como suele creerse, de la influencia de la política, desde el momento en que se dispara el primer cañonazo: la política, por el contrario, permanece activa desde el principio hasta el fin de la campaña, y si bien es verdad que no tiene intervencion en las operaciones esencialmente tácticas que exige el plan ya concertado, esto es, que en nada le incumbe la parte material

del combate, ejerce en cambio una muy señalada é importante acción sobre las operaciones estratégicas, pues ella es la que determina y señala los gastos de la guerra, provoca y arregla los armisticios necesarios, prepara é impulsa la creación de nuevas fuerzas combatientes, autoriza ó prohíbe el paso de territorios neutros, y, por último, decide sobre el restablecimiento de la paz con todas sus consecuencias. Hé aquí por qué los que escriben sobre las operaciones estratégicas de una campaña y con frecuencia las critican y combaten sin tener en cuenta el motor político que las inspira y determina, corren el riesgo de falsear sus razonamientos, acusando inconsideradamente á los ejércitos ó sus generales en jefe. De estas consideraciones se desprende que las campañas dirigidas con mayor energía y decisión suelen ser aquellas en que el generalísimo concentra en su mano los poderes políticos y militares, esto es, aquellas en que los ejércitos son mandados personalmente por el jefe del Estado. De esta especie son, por ejemplo, las campañas de Federico el Grande, Napoleon I y

las de Federico Guillermo de Prusia en 1866 y en 1870-71.

Sobre las operaciones puramente tácticas, como ya hemos dicho, ningun dominio tiene la política: así el objeto de aquellas es siempre el combate.

Mas para hallarse en estado de hacer la guerra son necesarios:

1.º *Elementos de guerra* y organización de los mismos en potencia militar.

2.º *Alta gestion é iniciativa* de dicha potencia hácia el cumplimiento de los fines militares, ó sea *la direccion de la guerra*.

#### § 2.º—La potencia militar (*Estado militar*).

El poder militar se constituye con las fuerzas militares del país y los recursos del Estado.

Para esto es necesario: 1.º *fuerzas combatientes* (personal de guerra), ó sean hombres; 2.º, *máquinas de combate* (material de guerra), esto es, armas, caballos, trenes y carruajes de toda especie, municiones, uniformes, equipos, etc.

Provistas las fuerzas combatientes de todos estos elementos y medios de guerra

y adiestradas en el uso y manejo de ellos forman lo que se llama *tropas*, las cuales constituyen por su conjunto el ejército del Estado ó de la nacion.

Pero la potencia militar en su más lato sentido comprende todavía otros medios de combate, á saber: 1.º, las plazas de guerra y toda clase de fortificaciones construidas para la defensa del país; 2.º, los establecimientos destinados á la fabricacion y conservacion del material de guerra, como fábricas de armas, de pólvora y cartuchería, fundicion de cañones, pirotecnica, parques, etc.

Por último, *la marina* (armada naval ó fuerzas de mar) igualmente constituida por la combinacion del personal marítimo militar con el material naval, forma una parte muy integrante de la potencia militar de una nacion.

### § 3.º—Organizacion de la potencia militar.

La organizacion de los ejércitos (1) elaborada para que responda á los altos fines del Estado es obra cuya importancia se

(1) *Wehrverfassung*: constitucion de las armas.

descubre á primera vista. Para conducir á la guerra una gran masa de hombres y pertrechos de toda especie de modo que estos funcionen, se muevan y combatan en perfecta armonía, y en los tiempos, modos y formas requeridas por la voluntad y el impulso de un solo hombre (el general en jefe), preciso será que esta grande y poderosa máquina esté bien constituida y que sus ejes, ruedas y palancas articulen y engranen con tan exacta como sencilla precision. Sólo de este modo será el ejército un utilísimo instrumento en las manos del general que le guía.

La organizacion de los ejércitos en las diferentes naciones descansa sobre principios de naturaleza en parte política y en parte administrativa, los cuales constituyen un estudio llamado de *Organizacion militar*. Entre las muchas condiciones de carácter complejo á que debe responder la buena organizacion de un ejército, campean en primer término las siguientes: sencillez en la composicion de los diversos elementos del ejército; facilidad para pasar rápidamente del estado de paz al de guerra; grandes facultades de movilidad

y resistencia en las tropas durante las peripecias y trabajos de una campaña, y por último, que existan en el menor número posible causas de entorpecimiento y retardo, evitando los roces de la máquina, digámoslo así, y reduciendo al mínimo la fatal influencia de los casos fortuitos y de los azares de la guerra. Para que se cumplan estas y otras condiciones que omitimos por conocidas, es necesario que la organización se funde en bases reales y verdaderas que respondan á la naturaleza y propiedades características del país á que pertenece.

La organización del ejército debe ser elaborada, dirigida y reformada en los casos necesarios por el jefe supremo de la guerra (*Kriegsherrn*) (1) y su alto consejero el ministro de la guerra. No obstante, en los países constitucionales la organización ó reorganización es discutida por el poder legislativo y sometida en forma de ley á la sanción del soberano para que sea promulgada.

Comprende las siguientes partes :

(1) *Kriegsherrn* : señor ó jefe de la guerra.

1.ª *La creación de las tropas.*—Esta tiene lugar por medio del sistema de servicio obligatorio general ó por alistamientos voluntarios ó sobre la base, en fin, de las milicias territoriales.

Pero la mayor parte de los ejércitos se reclutan hoy día por alistamiento de los individuos válidos de la nación. El sistema de servicio obligatorio se halla establecido en Prusia en toda su pureza, y desde 1866 comenzó á adoptarse y extenderse por las provincias del Norte y del Sur de la Alemania. Austria y Dinamarca lo poseen con igual vigor y condiciones. Francia lo ha adoptado con algunas modificaciones. Inglaterra recluta su ejército por medio de agentes de recluta y enganques. Algunos Estados permiten la redención y la sustitución. En Suiza es obligatorio el servicio militar y está prohibida la sustitución en absoluto, manteniéndose este principio con extremado rigor : pero allí puede decirse que en verdad no existe ejército permanente y sí el sistema de las milicias en toda su pureza : algunos, muy pocos, oficiales de profesión y un establecimiento de enseñanza donde por medio

de un método especial de cursos anuales se procura desarrollar la instrucción militar del país para que todas sean fuerzas combatientes en caso de guerra.

A este fin la mayor parte de los Estados sostienen un ejército permanente, cuya organización de paz asemeja á la de guerra en todas sus bases: este sistema tiene la ventaja de que habitúa al soldado á las prácticas militares en todo su desarrollo, inspirándole una fortaleza que le predispone á los peligros y fatigas de campaña. Esto, no obstante, cuando estalla la guerra, existen á retaguardia del ejército permanente nuevos cuerpos de ejército que se levantan con individuos útiles, dispuestos al servicio, cuyas tropas se denominan *Landwehren* (1).

2.º *La formación de las tropas.* Los reclutas ya obtenidos por el sistema adoptado en el país, deben reunirse en pequeñas fracciones, las cuales á su vez, por agregación constituyen otras mayores, hasta formar grandes cuerpos de ejército. La creación de los oficiales que han de

(1) *Landwehren, defensa del país.*

mandar y dirigir estas fuerzas, así como de sus correspondientes clases de tropa, debe ser objeto de un detenido estudio.

3.º *El entretenimiento de las tropas.* Entendiéndose por esta parte los cuidados de carácter físico, moral é intelectual que aquellas necesitan para asegurar su existencia, su oportuna distribución y su perfecta aptitud para la guerra, entrando por parte en ellos los convenientes ejercicios tácticos y demas que tienden al perfeccionamiento de la instrucción militar.

El entretenimiento y conservación del material de guerra también es de importancia para el pronto servicio y economía de un ejército.

Añadiremos como punto final de este capítulo que el perfeccionamiento científico de los elementos militares, su prepotente acción destructora, y por último, la fuerza numérica de las colosales masas armadas en las guerras modernas, acusan un rápido y creciente progreso, el cual nos exige un serio y profundo estudio si hemos de hallarnos en guardia y confiados contra un enemigo previsor.

La rápida movilización del pié de paz

al de guerra, descuella entre todas como una de las condiciones capitales á que debe responder hoy dia una sólida y perfecta organizacion de los ejércitos.

§ 4.º (a).—**Direccion de la guerra.**

Hemos dicho en el párrafo 1.º que la guerra tiene por objeto destruir al enemigo ó debilitarle, por lo ménos, hasta un grado tal que no pueda ó no pretenda continuar la resistencia. Para alcanzar semejante resultado se hace preciso :

1.º Obtener victorias sobre el enemigo por medio de batallas y combates.

2.º Hacer provechosas las victorias aniquilando en lo posible las fuerzas del adversario, conquistando su territorio hasta llegar á la capital, y agotando, por último, los recursos de toda especie de que dispone para prolongar la resistencia.

Mas no basta, para llegar á tan altos resultados, que el ejército posea una buena organizacion : es preciso ademas que sea bien dirigido desde el principio hasta el fin, en el plan general como en las operaciones auxiliares, y desde la más sim-

ple unidad táctica hasta las grandes masas de tropas.

La direccion de la guerra es ciertamente el empleo de la potencia militar al logro de los altos fines de aquella, así como el órden y direccion del combate en su más amplio sentido : consecuente á esto, es tambien la destruccion de los proyectos y fines de guerra que abriga el enemigo.

Mas para dirigir un ejército en campaña no basta ser á manera de un hábil artista, es preciso mucho más, es preciso poseer cualidades especiales de carácter, talento de general en jefe, cosas que no se enseñan, que no se aprenden porque son hijas legítimas del genio.

Son tantas y tan variadas las dificultades que presenta la alta direccion de un ejército, que muy fundadamente se ha considerado el arte de la guerra como el más grande de todas las artes. No en vano la historia nos enseña que miéntras la humanidad ha producido innumerables celebridades en todos los ramos del saber, se ha mostrado excesivamente avara en la creacion de genios guerreros, propia-